

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.233/2020

ANUNCIO DEFINITIVO

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez en sesión celebrada el día 9 de noviembre del 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 47/20 del Presupuesto 2020 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones ante el Pleno de conformidad con el art. 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Hacien-

das Locales, queda definitivamente aprobada la modificación de créditos número 47/20:

Crédito Extraordinario:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
3360-68204	Rehab. para acceso universal Palacio Ducal	53.999,99

- Financiar el anterior crédito con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	53.999,99

Fernán Núñez, 17 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.